

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JACHERO MEJIA .

Los socios de la compañía, se reúnen en junta general universal de accionistas el día catorce de febrero del 2016, a las 3H00 PM, en la parroquia de Yanuncay calles Vicente Pinzón y Alfonso Pinzón del Cantón Cuenca de la provincia del Azuay, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración y del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2015
4. Conocimiento y resolución del Informe Comisario de la compañía con respecto al ejercicio económico 2015
5. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

El Señor presidente da la bienvenida a todos los socios y solicita al señor secretario que tome lista a los asistentes, la misma que informa que el 100% del capital se encuentra presente en la Junta General Ya que asistieron todos los socios. En el segundo punto se da lectura del acta anterior la misma que es

aprobada sin ninguna modificación, en el Tercer punto el Sr. Gerente da su informe en representación de la administración, indica que durante el año 2015, los aportes de los socios ha cubierto los gastos de administración de la Compañía al ser una compañía que no produce ni bienes ni servicios solo se mantiene de las aportaciones de los socios la utilidad es pequeña y pide leer detenidamente el informe de gerencia El señor comisario en el siguiente punto pide que se de lectura por secretaria su informe, el mismo que es aprobado por la sala. El Señor Gerente pone a consideración de la asamblea el juego de estados financieros solicitados por la superintendencia de compañías para el análisis respectivo de los socios, la asamblea resuelve aprobarlos por unanimidad, en cuanto al destino de las utilidades se resuelve que vayan a formar parte de los aportes para futura capitalización luego de disolver las pérdidas . Sin tener más que tratar se da por terminada la junta general de accionistas y para constancia de los Actuado Firma el Presidente y Gerente de la compañía en unidad de Acto.


PRESIDENTE


GERENTE

